

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES KONEKTI S. A.

En la ciudad de Quito, a los 28 (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Pasaje Sin Nombre S.N y Pío Jaramillo, se reúnen los siguientes accionistas:

- **MIKAELLA CHIRIBOGA ALDAZ**, por sus propios y personales derechos, en representación de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una y,
- **PABLO XAVIER CHIRIBOGA DI DONATO**, por sus propios y personales derechos en representación de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una.

Preside la sesión la Srta. Mikaella Chiriboga Aldaz y actúa como secretario de la misma el Sr. Pablo Xavier Chiriboga Di Donato.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017;
- 4) Designación del comisario para el ejercicio económico 2018.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Aprobar el informe del Comisario Ing. Ligia Graciela Torres Torres.
- 3) Aprobar los balances de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

4) La designación de Comisario se realizará en una próxima Junta.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 15h30 horas se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

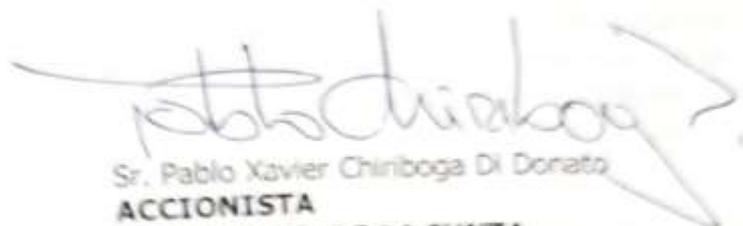
En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



Srta. Mikaela Chiriboga Aldaz

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Pablo Xavier Chiriboga Di Donato

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA